

Almudí.

Es este uno de los mejores edificios que posee la Ciudad; su Superficie es de 897.80 metros cuadrados, y desde hace algunos años lo ocupan la Audiencia, Juzgados de instrucción y municipales y sus dependencias, apesar de lo cual y de los sacrificios hechos por el Ayuntamiento para habilitarlo con tal objeto, no solo ha pretendido la Hacienda enagenar una parte integrante del mismo, como se ha dicho antes, sino que además viene exigiendo anualmente la contribucion de 385 pesetas 86 céntimos.

Confirmada recientemente, segun se ha visto, la cesion del solar del antiguo Granero para la construccion del Palacio de Justicia, parece lógico y prudente que allí sea donde se gasten todas las sumas de que pueda disponerse hasta ver realizado el deseo de que la Administracion de Justicia en esta Capital tenga la definitiva instalacion que merece; y pues el mencionado edificio Almudí dejó de utilizarse hace mucho tiempo de el objeto para que se construyó, cree la Comision que tampoco está justificada su conservacion cuando dejó de ocuparse por la Audiencia, tanto más cuanto que la venta no habia de ser difícil ni ofrecer mal resultado.